



Dispuesto por la Excma. Sra. alcaldesa, se convoca a V. I. a la sesión extraordinaria y urgente que celebrará el PLENARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL en la Sala Carles Pi i Sunyer de la Casa de la Ciudad, a las 11.00 horas del 3 de febrero de 2023, para tratar el siguiente asunto:

1.- Declaración de la urgencia.

2.- Propuesta de acuerdo.

### **COMISIÓN DE ECOLOGÍA, URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y MOVILIDAD**

(21PL16833) APROBAR, definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta Municipal de Barcelona, el Plan especial de regulación de las actividades de pública concurrencia, comercios alimentarios y otras actividades del distrito de L'Eixample, de iniciativa pública, con las modificaciones respecto al documento aprobado inicialmente a las que hacen referencia los informes de la Dirección de Servicios de Planeamiento y de la Dirección de Servicios de Actuación Urbanística; RESOLVER las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de la aprobación inicial, de conformidad con el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento y de la Dirección de Servicios de Actuación Urbanística, de valoración de alegaciones; informes que constan en el expediente y, a efectos de motivación, se incorporan al presente acuerdo.

El secretario general,